ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 78
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.

El C. Presidente Municipal, C. Jesús Plácido Rodríguez Treviño expresó: "Muy buenos días Regidoras, Regidores y Síndica, del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, y siendo las 10-diez horas, del día 14-catorce del mes de junio del 2024, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 44 fracción I, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2021-2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Verificación de Cuórum.

II. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

III. Aprobación del Orden del Día.

IV. Aprobación para la firma del Primer Convenio Modificatorio, al Convenio de Cooperación formalizado con Compañía de Electricidad Los Ramones, S.A.P.I. de C.V.

V. Aprobación para la firma de un Contrato de Cesión de Derechos a Título Gratuito con Compañía de Electricidad Los Ramones, S.A.P.I. de C.V.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura.

I.- El presidente; Bienvenidos todos. Secretario sírvase desahogar los primeros dos puntos del orden del día.

El secretario, Claro que si, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedo primeramente a pasar lista de asistencia;

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, Presente;
Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO; Presente
Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA, Presente;
Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ, Presente;
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA, Presente;
Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA, Presente;
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ, Presente;
Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA, Presente;
Tesorera Municipal; C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA, Presente
Secretario del Ayuntamiento; ANGEL CARDONA AREGUILLIN; Presente

El secretario, informo al pleno que se encuentra el 100%-cien por ciento de los integrantes de este H. Cabildo Municipal, en consecuencia, declaro que hay quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

II.- Continuando con el punto dos del orden del día se solicita dispensa la lectura de del acta de la sesión anterior por haberse circulado en tiempo y forma, en virtud de lo

anterior les pregunto si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de dicha acta. Por lo anterior se somete para su aprobación el acta de la sesión anterior, si tienen alguna observación u comentario favor de señalármelo, en virtud de que nadie hiso usa de la palabra les pregunto si se aprueba el acta de la sesión anterior, para lo que les pido levantar la mano derecha si están de acuerdo, informo al pleno la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

III. Así mismo se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por si alguien desea hacer algún comentario al respecto, nadie hizo uso de la palabra, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad el orden del día.

IV. El Presidente, continuando con la Orden del Día les solicito aceptar y dar reconocimiento al Convenio de Cooperación formalizado el pasado 01 de septiembre del año 2021, por conducto de la anterior administración de esta municipalidad, cuyo objeto se relaciona con la aportación de Infraestructura de Telecomunicaciones, en materia de conectividad; lo que se concatena al Plan Municipal de Desarrollo, permitiendo contar con el suministro del servicio de internet, como elemento del crecimiento económico sustentable que incentive y eleve las condiciones de vida de las familias que viven y se desarrollan en las comunidades de nuestro municipio. Así mismo, contar con su aprobación para poder formalizar con la empresa Compañía de Electricidad Los Ramones, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.), el Primer Convenio Modificatorio referente al acuerdo que se indica en el citado Convenio de Cooperación que se adjunta a la presente acta y que le solicito a la compañera Sindica me auxilie con su lectura integra.

La Sindica, Con gusto Alcalde, procedo a dar lectura integra del Primer Convenio Modificatorio referente al acuerdo que se indica en el citado Convenio de Cooperación que se adjunta a la presente acta.
Es cuánto.

El Presidente, Si hay algún comentario o duda con el punto a tratar, para que levanten su mano ordenadamente; en virtud, de que nadie hizo comentario alguno al respecto, se le solicita al Secretario se sirva tomar la votación.

El Secretario, claro que sí señor Presidente, les pido a los que estén de acuerdo con la propuesta del Presidente Municipal, relativa en aceptar y reconocer el Convenio de Cooperación tratado y en emitir su aprobación para formalizar su Primer Convenio Modificatorio, se sirvan a emitir su voto, de la siguiente manera, primero los que estén a favor, posteriormente los que estén en contra y finalmente los que deseen abstenerse.

Informo al pleno que se aprueba por unanimidad.

V. **El Presidente**, continuando con la Orden del Día, se solicita de su aprobación para materializar la entrega de los equipos que forman parte de la Infraestructura de Telecomunicaciones, siendo indispensable formalizar con la empresa Compañía de Electricidad Los Ramones, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.), un Contrato de Cesión de Derechos a Título Gratuito, mediante el cual se concederá de manera gratuita a favor de la población estudiantil y de otras áreas de servicio público los instrumentos necesarios para la instalación, operación y suministro del servicio de internet, que se adjunta a la presente acta y que le solicito a la compañera Sindica me auxilie con su lectura integra.

La Sindica, Con gusto Alcalde, procedo a dar lectura integra del Contrato de Cesión de Derechos a Título Gratuito, mediante el cual se concederá de manera gratuita a favor de la población estudiantil y de otras áreas de servicio público los instrumentos necesarios para la instalación, operación y suministro del servicio de internet, que se adjunta a la presente acta.
Es cuánto.

El Presidente, Si hay algún comentario o duda con el punto a tratar, para que levanten su mano ordenadamente; en virtud, de que nadie hizo comentario alguno al respecto, se le solicita al Secretario se sirva tomar la votación.

El Secretario, claro que sí señor Presidente, les pido a los que estén de acuerdo con la propuesta del Presidente Municipal, relativa formalizar el Contrato de Cesión de Derechos a Título Gratuito, mediante el cual se concederá de manera gratuita a favor de la población estudiantil y de otras áreas de servicio público los instrumentos necesarios para la instalación, operación y suministro del servicio de internet, se sirvan a emitir su voto, de la siguiente manera, primero los que estén a favor, posteriormente los que estén en contra y finalmente los que deseen abstenerse.

Informo al pleno que se aprueba por unanimidad.

VI. **El Presidente,** pasemos al punto número seis que corresponde a Asuntos Generales, por si alguien tiene algún asunto que tratar, en virtud de que nadie hace uso de la palabra pasamos al punto siguiente.

VII. El C. Presidente Municipal indica: "Pasamos al séptimo punto de la Orden del Día, que es la Clausura. - Integrantes de este R. Ayuntamiento habiendo desahogado la Orden del Día, agradezco a ustedes su presencia y siendo las 12-doce horas, del día 14 del mes de junio del 2024, se declaran clausurados los trabajos de la septuagésima octava Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de los Ramones, Nuevo León. Muchas gracias".

Presidente Municipal. C. JESÚS PLÁCIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO.

Síndico Primero, DRA. ANA KAREN GONZÁLEZ CARRILLO.

Primera Regidora, C. MARIBEL PÉREZ PADILLA.

Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZÁLEZ.

Irma Verónica Cruz G.
Tercera Regidora, C. IRMA VERÓNICA CRUZ GUERRA.

Cuarto Regidor, ING VENUSTIANO FLORES GARCÍA.

Dolores Cant. S.
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTÚ SUÁREZ.

Sexta Regidora, C. ARACELI GONZÁLEZ GARZA.

Tesorera Municipal, C.P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA.

Secretario del Ayuntamiento, ÁNGEL CARDONA ARREGUILLIN.